

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante el mes de Abril último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obliga- ciones pro- vinciales.	Obligacio- nes marroq. afe.	Canal de Isabel II	El Ferrocarril de Tudano.	TOTALES
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.	Cédulas al 4 por 100.	Cédulas al 5 por 100.							
2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	101.500
3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35.500
4	10.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	355.000
10	300.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	169.500
11	108.000	»	48.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	166.500
12	50.900	»	60.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	217.000
13	212.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14.100
14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37.000
15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32.500
17	32.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	60.700
18	2.700	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	224.500
19	6.000	»	216.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	157.000
20	»	»	132.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12.500
21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3.000
22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	341.100
23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	118.000
24	280.100	»	72.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39.200
25	47.500	»	36.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	64.400
26	23.200	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	38.000
27	38.900	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20.000
28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
30	5.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1.122.400	»	564.000	»	»	188.000	44.500	85.000	»	201.100	»	»	»	»	2.205.000

Madrid, 1.º de Mayo de 1917.—El Director general, Eduardo Ródenas.

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL

ESCALAFÓN del Cuerpo de Sobrestantes de Obras

Núm. Inscrip.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
28	D. Modesto Delgado y Martín	Málaga	Málaga	7	Abril	1859
28	Eliseo Vázquez y Pena	Teis	Pontevedra	4	Junio	1862
29	Isidoro Naharro del Barrio	Vigo	Pontevedra	3	Octubre	1855
30	Gregorio Moreno Escudero	Humanes	Guadalajara	16	Junio	1859
30	Ricardo Mata Fortuni	Barcelona	Barcelona	25	Octubre	1862
31	Juan Cachafeiro Alberdi	Estrada	Pontevedra	2	Enero	1853
32	Victorio Alcázar y Montes	Fuensalida	Toledo	17	Noviembre	1861
32	Isidoro García Núñez	Olmedilla de Eliz.	Cuenca	2	Enero	1865
32	Casimiro Sanz Bercial	Villovelo	Segovia	4	Marzo	1861
32	Julio Montes Prior	Villanueva del Grao	Valencia	5	Agosto	1861
32	Antonio Alvarez Lorenzo	San Jorge de Codesa	Pontevedra	21	Abril	1859
32	Lucas Galbán y García	Tarazona	Salamanca	18	Octubre	1864
32	Angel Díaz de Cerio y Calvo	Huesca	Huesca	9	Diciembre	1854
33	Ciriaco López Encinas	Cerozo de Abajo	Segovia	9	Diciembre	1856
33	Miguel Oñate Amézaga	Quintanilla Bou.	Burgos	28	Septiembre	1861
33	Matías del Castillo Valera La Roche	Madrid	Madrid	13	Julio	1863
33	Eliseo Bellot y Navarro	Novelda	Alicante	23	Junio	1854
33	Eduardo Fernández Montero	Coruña	Coruña	29	Febrero	1868
33	Manuel García Porto	Estrada	Pontevedra	4	Diciembre	1861
33	Emilio Torrégrosa y González	Torreveja	Alicante	7	Noviembre	1867
33	Fernán Gil y Ballester	Requena	Valencia	11	Octubre	1863
33	José A. López Alvarez	Oscos	Oviedo	15	Diciembre	1863
33	Juan González Bernárdez	Coruña	Coruña	15	Noviembre	1866
33	Julián Azcárate Valdés	Allondo	Oviedo	26	Septiembre	1863
33	Emilio Ballester y Agrasot	Valencia	Valencia	15	Julio	1869
33	Domingo Esparza de Lara	Montoro	Córdoba	5	Marzo	1868
33	Francisco Souto Eirín	Estrada	Pontevedra	16	Marzo	1866
33	Emilio Lorite Carrillo	Loja	Granada	28	Agosto	1865
33	Joaquín Salcedo y Gaspar	Madrid	Madrid	25	Septiembre	1865
34	Luis Brugarolas Pérez	San Pedro del Pinatar	Murcia	8	Agosto	1867
34	Nicolas S. Hermosilla y Sebastián	Valladolid	Valladolid	30	Diciembre	1868
34	Juan Ardois Espejo	La Carolina	Jaén	28	Marzo	1862
35	Ignacio Gamayo y Barroz	Moraña	Pontevedra	13	Septiembre	1869
36	Jesús Blanco Taboada	Lalín	Pontevedra	10	Mayo	1864
36	José Prados Vera	Sevilla	Sevilla	7	Agosto	1867
36	Sabino Pereira López	Coruña	Coruña	27	Marzo	1864
38	Francisco Ayala Real	Utrera	Sevilla	7	Abril	1857
39	José Salgado Cantó	Capela	Coruña	22	Noviembre	1864
40	Manuel Roldán Martínez	Torreveja	Alicante	1.º	Enero	1863
41	Juan M. Ramón y González	El Molar	Madrid	1.º	Enero	1870
42	Casto Fano y Lires	Oviedo	Oviedo	1.º	Julio	1866
42	Mariano Alarcón y Lucumberri	Madrid	Madrid	22	Agosto	1869
44	Juan Martínez García	Murcia	Murcia	31	Julio	1870
45	Victoriano Frade y Eiras	Visantofio	Coruña	10	Mayo	1866
45	Román Mulet y Chamó	Tortosa	Tarragona	26	Mayo	1865
46	Juan Villalba y Fernández	Cartagena	Murcia	4	Abril	1870
46	Federico García de Cuerva y Sánchez Infante	Madrid	Madrid	2	Marzo	1866
47	Constantino Alende y Castro	Coruña	Coruña	13	Septiembre	1868
49	José María Loizaga y Gómez	Huésca	Granada	19	Julio	1867
49	Elías Castellanos y Rodríguez	Yébenes	Toledo	20	Julio	1859
50	Casimiro Ferrer y Sanfont	Játiba	Valencia	4	Mayo	1866
51	Eduardo Ferreiro y Adrán	Mesín	Coruña	24	Mayo	1865
51	Valentín Cañabada y Bastida	Burgos	Burgos	16	Diciembre	1863
52	Lorenzo González y Ramírez	Miraflores	Madrid	6	Enero	1866
52	Pedro Hernández Villaseca	Almansa	Albacete	8	Febrero	1858
53	José B. Bonzá y Fernández	Villafranca del Bierzo	León	19	Abril	1855
54	Robustiano Fuentes y Ruiz	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	20	Mayo	1863
55	Luis Sánchez y Benito	Murcia	Murcia	22	Febrero	1870
55	José Vera y Vera	Corbera	Murcia	16	Marzo	1854
56	Luis Lercar y Oliva	Totana	Murcia	8	Enero	1861
57	Joaquín Pérez Aguirre	Pinatar	Murcia	10	Septiembre	1867
57	Francisco Mayoral y García	Madrid	Madrid	22	Mayo	1869

DE FOMENTO

DE OBRAS PÚBLICAS

publicas, rectificado en 26 de Febrero de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 26 de Mayo de 1917).

FECHAS						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS Á QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO					
Día	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
21	Mayo	1886	10	Febrero	1910	Supernumerario	»	»
25	Agosto	1886	10	Enero	1908	En activo	Canal de Castilla	»
25	Agosto	1886	10	Enero	1908	Idem	1.ª División de F. C.	»
25	Agosto	1886	10	Enero	1908	Idem	Guadalajara	»
25	Agosto	1886	10	Enero	1908	Supernumerario	»	»
25	Agosto	1886	10	Enero	1908	En activo	Pontevedra	»
20	Agosto	1886	10	Enero	1908	Idem	Toledo	»
26	Septiembre	1886	10	Enero	1908	Idem	»	»
21	Octubre	1886	6	Octubre	1911	Supernumerario	»	Ayudante. R. D.
24	Diciembre	1886	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem. Idem.
24	Diciembre	1886	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem. Idem.
24	Diciembre	1886	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem. Idem.
24	Diciembre	1886	6	Octubre	1911	Supernumerario	»	Idem. Idem.
27	Enero	1887	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem. Idem.
27	Enero	1887	6	Octubre	1911	En activo	Segovia	»
27	Enero	1887	6	Octubre	1911	Supernumerario	»	Ayudante. R. D.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	»
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Ayudante. R. D.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem. Idem.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem. Idem.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem. Idem.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem. R. D. Oviedo.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem. R. D.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem. Idem.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem. Idem.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem. Idem.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem.
15	Junio	1892	10	Enero	1908	En activo	3.ª División de F. C.	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Supernumerario	»	Ayudante.
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Idem	Ayuntamiento de Madrid	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Idem	Pontevedra	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Idem	Canal de Castilla	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Idem	División H. del Segura	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Idem	»	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	En activo	Sevilla	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Idem	Coruña	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Idem	D. H. del Júcar	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Idem	Madrid	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Idem	D. H. del Miño	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Idem	Orense	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Idem	Murcia	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Idem	Lugo	»
15	Junio	1892	10	Enero	1908	Supernumerario	»	»
15	Junio	1892	6	Octubre	1908	Idem	»	Ayudante.
15	Junio	1892	12	Enero	1908	En activo	Toledo	»
15	Junio	1892	21	Febrero	1910	Idem	División H. del Tajo	»
15	Junio	1892	3	Marzo	1910	Idem	Granada	»
15	Junio	1892	4	Marzo	1910	Idem	Toledo	»
15	Junio	1892	12	Octubre	1910	Idem	2.ª División de F. C.	»
15	Junio	1892	1.º	Enero	1911	Idem	Coruña	»
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Supernumerario	»	Ayudante.
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Idem	»	Idem.
15	Junio	1892	1.º	Enero	1911	En activo	Zaragoza	»
15	Junio	1892	1.º	Enero	1911	Idem	1.ª División de F. C.	»
15	Junio	1892	1.º	Enero	1911	Idem	Baleares	»
15	Junio	1892	6	Octubre	1911	Supernumerario	»	Ayudante.
15	Junio	1892	1.º	Enero	1911	En activo	Valencia	»
15	Junio	1892	1.º	Enero	1911	Idem	Segovia	»
15	Junio	1892	1.º	Enero	1911	Idem	4.ª División de F. C.	»
15	Junio	1892	1.º	Enero	1911	Supernumerario	»	Ayudante.

Núm. NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
	PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
58	D. Manuel Mateos Mora	Murcia	12	Marzo	1866
59	Gabriel Garrido y López	Lucena	16	Julio	1867
60	Germán Andrés y Negro	Ferrol	28	Mayo	1862
61	Manuel Virto y Areces	Trubia	10	Enero	1869
62	Santiago Herrero y Sacristán	Marazoleja	10	Mayo	1860
63	Francisco Dono y Blas	Arzúa	29	Septiembre	1860
64	Antonio Lago y Freires	Betanzos	7	Abril	1863
65	Jose Sánchez Robles	Almería	15	Noviembre	1863
66	Pedro Solsona y Pozapido	Lérida	26	Septiembre	1866
67	Juan Vecino y Moreno	Ptobia de Cazalla	10	Julio	1863
68	Ramón Rodríguez Botella	Higuera de Vargas	17	Octubre	1864
69	Manuel Martín Fernández Frago	Santa Cruz de Tenerife	23	Octubre	1868
70	Julian Rodríguez Tejedor	Fuencarral	16	Marzo	1867
71	Andrés Sena de Rivera	Pego	30	Mayo	1863
72	Silvestre F. Quilez y Bergas	Escatrón	31	Diciembre	1870
73	Tomás Sigier Sánchez	Burgos	18	Septiembre	1866
74	Alberto Martínez Arnao	Madrid	9	Agosto	1864
75	José Alvarez Martín	Málaga	30	Diciembre	1858
76	Julio Fernández y Navarro	Guadalajara	4	Marzo	1864
77	Sebastián de Toro y Sánchez	San Juan del Puerto	20	Mayo	1861
78	Juan Diges Antón	Guadalajara	27	Diciembre	1855
79	Vicente Ortega Jimeno	Lorca	5	Junio	1867
80	Arsenio Martínez Alonso	Poza	18	Julio	1865
81	Pedro Fernández Amor	Santiago de Tenerife	29	Junio	1864
82	Juan Manuel Izquierdo López	Madrid	9	Junio	1858
83	Miguel Roldán Fernández	Murcia	29	Septiembre	1862
84	Anastasio Jenaro Boyano y Cancelo	Puebla de Sanabria	15	Abril	1861
85	Eladio Casero y Ruiz Matas	Loja	27	Febrero	1870
86	Aurelio San Martín y Ruiz	Hendelaencina	9	Julio	1868
87	Cándido Furiel y Rey	Guimarey	26	Junio	1868
88	Nicomedes Muñoz Icabalceta	Riaza	14	Septiembre	1863
89	Alfonso Gómez Urtasun	Palamós	23	Enero	1866
90	Julian Suso Medina	Zambrana	9	Enero	1862
91	Hipólito Rodríguez Botello	Higuera de Vargas	2	Mayo	1867
92	Enrique Plaza y Lucas	Alcalá de Henares	10	Noviembre	1862
93	Gonzalo Martín González	Puebla de Sanabria	26	Abril	1870
94	José María Pascual y Hernández	Gascuña	23	Febrero	1863
95	Marcelino Hernández Moro	Ciudad Rodrigo	8	Octubre	1865
96	Juan Antonio González Arias	San Clodio	26	Abril	1864
97	Gabriel García Nieto	Almería	28	Junio	1866
98	Mariano Lacasa y Budíos	Lanaja	11	Agosto	1867
99	Manuel González Correa	Badajoz	4	Enero	1867
100	Agustín Sancho Peris	Castellón	16	Septiembre	1871
101	Francisco Alvarez Ocampo	Madrid	20	Agosto	1866
102	Julio Segado y Ochoa	Bombibre	22	Junio	1866
103	Cesáreo Sancho Lahoz	Albaga	23	Noviembre	1864
104	José Meseguer y García	Algezares	6	Marzo	1864
105	Ricardo de Castro Piñero	San Isidro de Montes	16	Febrero	1867
106	Faustino Ovelar y Veneyto	Lanserot	15	Febrero	1868
107	Alfredo Millán Modavilla	Medina de Pomar	12	Noviembre	1862
108	Francisco Gallego Gutiérrez	Gudiña	8	Enero	1864
109	Manuel Linares Casanova	Bémez de la Moraleda	11	Agosto	1867
110	Manuel Rodríguez Quiroga	Guadalajara	5	Mayo	1864
111	Emilio Martínez Castilla	Badajoz	9	Abril	1870
112	Eusebio Guerrero y Marqueda	Villafraanca de los Barros	14	Agosto	1856
113	Manuel Albertosa Castell	Torre vieja	12	Julio	1867
114	Diego Pérez y Pérez	Algadre	31	Marzo	1864
115	Florencio Cepeda y Ruifernández	Baltanás	23	Febrero	1860
116	Antonio Aguilera Sánchez	Monteagudo	8	Enero	1865
117	Gonzalo Núñez y Núñez	Betanzos	28	Agosto	1866
118	Antonio Sánchez Santolalla	Granada	15	Enero	1867
119	Manuel Fernández García	Alcaraz	10	Febrero	1862
120	Gaspar Gómez Autoñanzas	Calshorra	5	Enero	1862
121	Antonio Argües y Vives	Lérida	23	Febrero	1866
122	José Muñoz Suárez	Coto vad	14	Febrero	1865
123	Isidoro Hernández Alonso	Muñogrande	2	Enero	1865
124	José Sánchez López	Albacete	19	Mayo	1866
125	Vicente Rodrigo Medina	Madrid	30	Enero	1870
126	Gonzalo Rodríguez G. de Aguilar	Puebla de Sanabria	31	Diciembre	1867
127	Antonio Gázquez Roldán	Béjar	3	Mayo	1867
128	Antonio Campo y Coria	Albacete	23	Marzo	1863
129	José de Benavides y Villarreal	Santander	6	Septiembre	1868

FECHAS			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS Á QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	En activo.	D. H. del Segura.	Ayudante.
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	Orense.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	En activo.	3.ª División de F. C.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Burgos.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Coruña.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Idem.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Cádiz.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Lérida.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	4.ª División de F. C.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Badajoz.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Canarias (S. de T.).	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Zaragoza.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Valencia.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Zaragoza.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Valladolid.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Murcia.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Málaga.	»
15	Junio.	1892	1.º	Enero.	1911	Idem.	Zaragoza.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	»	Interventor.
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	En activo.	Guadalajara.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	»	Interventor.
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	En activo.	Burgos.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	D. H. del Júcar.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Laboratorio.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	»	Interventor.
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	En activo.	2.ª División de F. C.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Granada.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Zaragoza.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	»	Interventor.
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	En activo.	Canal de Castilla.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	»	Interventor.
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	En activo.	Logroño.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Badajoz.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	»	Interventor.
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	»	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	En activo.	Tarragona.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Salamanca.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	1.ª División de F. C.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Almería.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	»	Interventor.
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	»	Idem.
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	En activo.	Orense.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	»	Interventor.
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	En activo.	3.ª División de F. C.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	D. H. del Tajo.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Riegos del Alto Aragón.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Pontevedra.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Toledo.	»
30	Marzo.	1894	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	»	Ayudante.
2	Mayo.	1894	5	Octubre.	1911	En activo.	Orense.	»
2	Mayo.	1894	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	»	Interventor.
2	Mayo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	»	Idem.
2	Mayo.	1894	1.º	Enero.	1911	En activo.	Badajoz.	»
17	Mayo.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Orense.	»
17	Junio.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Alicante.	»
17	Junio.	1894	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	»	»
17	Junio.	1894	1.º	Enero.	1911	En activo.	Palencia.	»
17	Junio.	1894	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	»	Interventor.
27	Julio.	1894	1.º	Enero.	1911	En activo.	Zaragoza.	»
27	Julio.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	4.ª División de F. C.	»
27	Julio.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Salamanca.	»
27	Julio.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Barcelona.	»
30	Septiembre.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	2.ª División de F. C.	»
30	Septiembre.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Lugo.	»
30	Septiembre.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Badajoz.	»
30	Septiembre.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Castellón.	»
30	Septiembre.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Guadiana.	»
12	Noviembre.	1894	1.º	Enero.	1911	Supernumerario.	»	Interventor.
12	Noviembre.	1894	1.º	Enero.	1911	En activo.	Almería.	»
26	Noviembre.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	4.ª División de F. C.	»
3	Diciembre.	1894	1.º	Enero.	1911	Idem.	Cuenca.	»

(Continuará.)

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita. Llaman y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 513 y 558 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 663 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3512

ALANDEZ GARCIA, Francisco, (a) *Alandé*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de trece años, hijo de Alfredo y Elisa; domiciliado últimamente en la calle de las Dos Hermanas, número 13, piso tercero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando. 4780

3513

ALVAREDA ALVAREZ, Alfredo; natural de la villa de Sijier (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Lázaro y de Encarnación; domiciliado últimamente en la villa de Sijier; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente de la villa de Sijier. 4491

3514

ARTACHO GUERRERO, Juan; natural de Antequera; domiciliado últimamente en ésta, Cuesta Salas, número 9; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, á responder de los cargos que le resultan; apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que haya lugar, conforme dispone la Ley. 4472

3515

BELLIDO GARCIA, Rafael; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión canaero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Yuste, número 1, procesado por hurto; comparecerá por en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla. 4689

3516

BLASCO EGEA, Pedro; de doce años; domiciliado últimamente en Tarragona y antes en Rouss; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Falset, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 4714

3517

BOSCH SELLEN, José; hijo de Juan y Amalia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciocho á diecinueve años; domiciliado últimamente en el Asilo Durán; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4480

3518

BORNET KOBEL, Enrique David; de veinticinco años, hijo de Luis y Sofia, soltero, mecánico, natural de Rossiniere Aumont, distrito municipal de Château d'Oex, cantón de Vaud (Suiza); residente últimamente en Llanzá, con instrucción, de estatura 1,730 metros, ojos claros, bigote rubio, color sano, fugado de la Cárcel de Figueras, donde se hallaba preso preventivamente en virtud de causa sobre sustracción de alambre del teléfono internacional; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, para constar otra vez en prisión, apercibiéndole, en otro caso, de ser declarado rebelde, y de pararle el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 4769

3519

CALASAUS VILANOVA, Jaime; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, casa de dormir; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Barcelona, distrito de la Concepción, Secretaría de D. Mariano Gros, apercibiéndole con declarar rebelde, si no lo verifica. 4759

3520

CASTELLES MARÍNEZ, Pedro; natural, al parecer, de Altea, provincia de Alicante; domiciliado últimamente, según resulta, en Altea; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Merced, de Málaga, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4841

3521

CASTRO BUSTAMANTE, Manuel; profesión tratante en caballerías, gitano, hijo de Juan Castro Reyes; domiciliado últimamente en Málaga, calle Polvorista, número 11; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, á prestar indagatoria y constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde. 4704

3522

CEBRAN CEVAR, José María; hijo de José y Juana, natural de Navas de Puercuera, estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura alta, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en el puente de Toledo (Posada de la Estrella); procesado por tenencia de útiles para robos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 4788

3523

COLOM Y SABATER, Antonio; hijo de Francisco y Margarita, estado soltero, de veintitrés años, natural de Palma y vecino del Arrabal de Santa Catalina, calle de la Industria, número 2, siendo sus señas personales: de estatura regular, enjuto de carnes, pelo y cejas negros, ojos claros, nariz y boca regulares; procesado por el delito de estafa; comparecerá, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4646

3524

COLOMA DOMINGUEZ, Rafael; como comprandido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento

Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 12, tienda, y de Bravo Murillo, número 89; procesado por estafa á Melitón Pérez Espinosa, sumario número 49 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, decretado en dicha causa. 4784

3525

CORTES HERNANDEZ, Miguel; hijo de Diego y Herminia, de veintiocho años, natural de Cazalilla, vecino de Villanueva de la Reina, estado casado, de profesión chafán; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante la Audiencia de Jaén, para ser reducido á prisión y cumplir la pena de prisión correccional que le ha sido impuesta en la causa seguida en este Juzgado bajo el número 24 de 1907, contra el mismo y otros, por disparos y lesiones, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 4726

3526

DESCONOCIDO: El autor ó autores del arranque y corta de varios árboles y sustracción de sus leñas de la finca sita al partido de las Bernardinas, del término de Cortes, propiedad de D. Francisco Gil; comparecerán en la causa número 19 de este año, en el término de diez días, á responder de los cargos que les resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 4577

3527

DESCONOCIDO que en la noche del día 19 de Marzo último perpetró en la casa labor titulada El Angel, de este término municipal, cuyas señas son las siguientes: alto, delgado, vistiendo pantalón de pana, blusa de color azul y alpargatas, llevando al hombro unas alforjas y un pañuelo con ropa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Almansa, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, á responder de los cargos que le resultan en el sumario número 9 del corriente año, sobre hurto de una mantabufanda. 4621

3528

DIAZ GARCIA, Pedro, (a) *El Argentino* natural de Buenos Aires, estado soltero, profesión pintor, de cincuenta y tres años, hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en ambulante; procesado por hurto de ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Vecilla, al objeto de ser emplazado en la causa que se le sigue por tal delito. 4682

3529

DIAZ PAREDES, Felipe; de cuarenta y seis años, hijo de Mariano y de Saturnina, casado con Gregoria Reyes, natural de Campillo de la Jara (Toledo), vecino de Helechosa, en esta provincia, profesión hortelano, tiene cinco hijos, con instrucción y sin antecedentes penales; es de estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo cano, nariz y boca mediana, sin cicatrices, y viste al estilo de los de su clase; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor de Badajoz, á constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial de esta capital en el sumario que se le sigue por contrabando con el número

217 del año 1915, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 4479

3530

DOMINGUEZ CONDE, Francisco; hijo de Miguel y de Ana, natural de Arriate, partido de Ronda, provincia de Málaga, estado viudo, profesión vendedor ambulante, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva para ser constituido en prisión. 4716

3531

ESPIN ALONSO, Leandro; natural de San Fructuoso de Bages (Manresa), estado soltero, profesión peón albañil, de dieciséis años, hijo de Antonio y de Gabina; domiciliado últimamente en Gerona, calle de la Rosa, número 14, tercero; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado para ingresar en la Cárcel de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, no verificándolo, le parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar. 4189

3532

EXPOSITO RUIZ, Manuel, (a) Alborillo; hijo de Alvaro y Manuela, natural de Andújar, de estado viudo, profesión del campo, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Andújar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, para constituirse en prisión, acordada por la Audiencia de Jaén, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 4471

3533

FENCHT, Ernesto; profesión empleado; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Maignon, 11, torre; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Grós, apercibiéndole con declararle rebelde si no lo verifica. 4574

3534

FERNANDEZ ARIZA, Manuel, (a) El Aguador; natural de Cádiz, de estado soltero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 4708

3535

FERNANDEZ DIAZ, Francisco; de treinta y siete años, de estado casado, profesión cesterero ambulante, de las siguientes señas: alto, moreno, con bigote negro, viste blusa blanca de drill; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pastrana, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por supuesto robo de una mula, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 4585

3536

FERNANDEZ GARCIA, Antonio; de cuarenta y un años, de estado soltero, natural de Méjico, hijo de Antonio y de Inés, de profesión camarero y cochero, de estatura regular, ojos y pelo negros; comparecerá, dentro de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Dolores, por hallarse decretada en prisión, en causa por hurto

frustrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4672

3537

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Jesús; de dieciocho años, de estado soltero; profesión jornalero, vecino de Valladolid; se le cita y llama para que, en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Briviesca, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle la oportuna declaración indagatoria en la causa que contra él se sigue por estafa, por viajar sin billete en el Ferrocarril del Norte de España, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 4481

3538

FERNANDEZ TORCUATO, Juan; alias Cagón; hijo de Manuel y Encarnación, de veintitún años, de estado soltero y oficio herrero, natural de Motril; domiciliado últimamente en Itrabo; procesado por delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Motril, para notificarle el auto dictado por la Sala, decretando su prisión provisional por no haber sido habido en su domicilio al ir á citarle. 4562

3539

GARCIA, Francisco; natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle de Tibidabo, número 30, tercero; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 4624

3540

GARCIA FERNANDEZ, Antonio; natural de Gijón, de estado soltero, profesión pintor, de cuarenta años, hijo de Julián y Carmen; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto de una yegua; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, por tener acordada su prisión en dicha causa. 4579

3541

GARCIA MIGUEL, Lázaro; de treinta y siete años, de estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Mirabel; procesado por hurto de bellotas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, para ingresar en la Cárcel, por haberse decretado su prisión, advirtiéndole que si no lo hace será declarado rebelde. 4687

3542

GILBERT ANTON, Antonio (a) Cabolta; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 4663

3543

GINES MATEO, Vicente; domiciliado últimamente en la calle de San Ramón, número 9, tercero, Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, para responder cargos en causa por contrabando, instruida por dicho Juzgado. 4760

3544

GOMIS Y AYMA, Antonio; natural de Piera, de estado soltero, profesión Agente

de negocios, de diecinueve años, hijo de José y Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montaner, número 130 ó 134, segundo - primera; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 4651

3545

GONZALEZ GARCIA, José (a) Parrielles; profesión minero; domiciliado últimamente en San Martín del Rey Aurelio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, á fin de ingresar en prisión preventiva, pena de ser declarado rebelde. 5846

3546

GRAU MIRALLES, José María, alias Grau; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 4661

3547

GRILLA, Guidilla; de treinta y siete años, natural de Bergamo, hijo de Felice y de María; y Jenufa Cassella, de veintiséis años, natural de Milano, hijo de Juan y de María, ambas italianas, solteros, artistas ambulantes; domiciliados últimamente en Palma (Baleares); procesados en causa por delito de estafa; comparecerán, en el término de doce días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral de dicha ciudad de Palma, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 4647

3548

HERNANDEZ, Luis; sordomudo; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana de dicha ciudad, á responder de los cargos que contra él resultan en causa que instruye por lesiones. 4773

3549

HERNANDEZ HERNANDEZ, Feliciano; hijo de Telesforo y de Claudia, viudo, de cincuenta y un años, profesión jornalero, natural de Simancas y vecino de Bilbao; procesado por hurto; comparecerá ante este Juzgado ó se constituirá en la Cárcel del partido, dentro de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento, en otro caso, de declararle rebelde. 4713

3550

IGLESIAS BLANCO, José; hijo de Nicolás y de Josefa, de veinticuatro años, natural de Medina de las Torres, partido de Zafra, provincia de Badajoz, vecino de Nerva y últimamente de Sevilla, profesión jornalero; comparecerá ante la Audiencia de Huelva, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se siguió en este Juzgado por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 4650

3551

IRAVEDRA ALONSO, José y Francisco; de treinta y cuatro y veintinueve años, respectivamente, ambos solteros, comerciantes que han sido de esta Plaza, donde tuvieron su último domicilio; procesados por delito de alzamiento de bienes; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, á ser reducidos á prisión y

rendir declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 4766

3552

LEON FUENTES, *Rafael*; hijo de Luciano y de Soledad, natural de Tuñés (Puerto de Cabezas), de once años, profesión mariner, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de dicha ciudad de Las Palmas, de Gran Canaria. 4774

3553

LOPEZ AGUADO, *Emilio*; hijo de Félix y de Juliana, natural de Madrid, de estado casado, profesión pinche, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle Segovia, números 19 y 21, casa de Paco; procesado por estafa en causa número 75 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á responder de los cargos que le resultan en tal causa y notificarle el auto de procesamiento y prisión é ingreso en la Cárcel. 4782

3554

LOPEZ GONZALEZ, *Angel*; natural de Guadix, de estado soltero, profesión fogonero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 4757

3555

LOPEZ GONZALEZ, *Vicente*; hijo de Martín y de María, natural de Pontiveros (Ávila), de estado soltero, profesión albañil, de treinta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Conde Duque, número 17; procesado por uso de nombre supuesto y falsificación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 4722

3556

LOPEZ RUIZ, *Palto*, (a) *El Pedrero*; hijo de Benito y de María Asunción, natural y vecino de Ubeda, de veinte años, de estado soltero, profesión jornalero, sin instrucción ni antecedentes penales; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda con objeto de proceder á su prisión, según está acordado por la Audiencia de Jaén, en virtud de hallarse comprendido en el caso 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 4725

3557

LLORENTE MARTINEZ, *Manuel*; de veinticinco años, de estado soltero, vecino de Moraleja de Matacabras, estatura 1,550 metros, pelo castaño-oscuro, ojos azules, barba poca, color bueno, bigote castaño, es robusto y tiene una cicatriz en la mejilla izquierda, viste pantalón de pana negra, peliza también negra y botina; procesado por el delito de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Arevalo, para prestar declaración y ser constituido en prisión. 4766

3558

MARTIN JIMENO, *José*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años, hijo de Desiderio y Pilar; domiciliado última-

mente en Barcelona, calle de Bailén, número 100, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 4573

3559

MARTIN Y MARTIN, *Isabel*; hija de Manuel y María, natural de Niebla, partido judicial de Moguer, provincia de Huelva, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 647, por estafa, folio 1.510 del año de 1916. 4772

3560

MARTIN VAZQUEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en Granada; procesado por el delito de estafa por viajar sin billete en el ferrocarril; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archidona. 4622

3561

MARTINEZ PIRON, *Fernando*; hijo de Leopoldo é Isidora, de diecisiete años, de estado soltero, profesión ebanista, natural de Almedrislejo, y vecino y domiciliado últimamente en Badajoz, con instrucción y sin antecedentes penales, de estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño-oscuro, viste americana negra, pantalón de color encarnado y pañuelo de lana negro al cuello; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Badajoz en el sumario que se le sigue por estafa con el número 262 del año 1915, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 4477

3562

MARY, *Gastón*; natural de Niza (Francia), estado soltero, profesión operador de cinematógrafo, de veintinueve años, hijo de Juan Bautista y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, número 33, primero; procesado por disparo y lesiones en causa número 1.043 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 4637

3563

MONTOYA BAUTISTA, *Juan*; hijo de Juan y de Anita, natural de Aranjuez, de estado casado, profesión tratante, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 18, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón para ingresar en la Cárcel á sufrir la pena que le ha sido impuesta. 4767

3564

MORENO MARIN, *Joaguín*; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Benavente, bajo; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Jerez de la Frontera, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por alzamiento de bienes. 4715

3565

MORENO VIÑA, *Francisco*; natural de Valencia, estado casado, profesión alba-

ñil, de treinta años, hijo de Francisco y Angela; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Gil, número 26, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Liria, al objeto de sufrir la condena impuesta. 4775

3566

MUÑOZ GALAN, *Francisco*; natural de Jaén, hijo de Nicolás y Juana, estado soltero, profesión torero, de veintidós años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto en sumario 234 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 4785

3567

MUÑOZ MARIÑO, *Tomás*; hijo de Castro y Dominica, natural de Lerez, estado casado, profesión cantero, de treinta y dos años, pelo rubio, ojos azules, bigote pequeño rubio, estatura baja; domiciliado últimamente en Santa María de Alba; procesado por coacción y resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Pontevedra, á fin de recibirle indagatoria en dicho sumario y constituirse en prisión. 4648

3568

OLIVEROS MENENDEZ, *Manuel*; natural de Legarpiá, estado casado, profesión cochero, de treinta y ocho años, hijo de Urbano y Justa; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, número 11, piso segundo; procesado por atentado en causa número 826 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, á fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad. 4636

3569

ORTIZ COBO, *Manuel*; natural de Penagos, estado casado, profesión sirviente, de veintinueve años, hijo de José y Agustina; domiciliado últimamente en Liérganes; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 4723

3570

PEREZ ALBA, *Bautista*, (s) *Bautistilla* conocido también por *El Moreno*, de treinta y seis años, estado casado, natural de Fuente Tójar (Córdoba), estatura regular, grueso, muy moreno, cuello corto, ojos y cejas negros, bigote negro muy recio, cerrado de barba, al andar presenta las palmas de las manos hacia atrás, las piernas un poco abiertas, va bien portado, lleva una yegua negra, y dice ser marchante de ganado; procesado por robo en cuadrilla, falsedad, daños y otros delitos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4582

3571

PEREZ LOPEZ, *Cristóbal*, de veintiocho años, hijo de Juan y Teodora, estado casado, profesión minero, natural de Cuevas de Vera y vecino de Linares; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el se-

por Juez de Instrucción de la ciudad de Linares, para cumplir la condena que le fué impuesta en expresada causa. 4581

3572

QUINTIN, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, cejío; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión en la Cárcel de dicha capital. 4753

3573

RAMIREZ GONZALEZ, Alfonso, (a) El Puyo, natural de Murcia, de estado soltero, profesión hijuelista, de dieciséis años, hijo de Alfonso y Carmen; domiciliado últimamente en dicha capital, calle de San José, número 22; procesado en causa número 69 de 1916, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 4791

3574

REYES SORIA, José; hijo de Francisco y Ana, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carmona, para ampliarle la declaración indagatoria. 4709

3575

RICHARD TALENS, Vicent; de veintidós años, de estado casado, profesión vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Alicante, calle de la Huerta, número 2; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Elche, para ser indagado y reducido á prisión en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará los perjuicios á que hubiere lugar. 4486

3576

RODRIGUEZ ESCAÑO, José; hijo de Rafael y Victorina, natural de Burgos, de estado soltero, profesión herrero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 4668

3577

RODRIGUEZ DEL POZO, Juan; hijo de Gregorio y Juliana, natural de Niharra, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, estatura más bien baja, color moreno, pelo negro, ojos pardos, cara, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Muñogalindo; procesado por el delito de amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila, con objeto de hacerle una notificación. 4549

3578

RODRIGUEZ VARELA, Maximino; natural de Sobor, partido de Monforte, provincia de Lugo, de estado soltero, hijo de Manuel y Manuela, profesión cartarista, de veintiocho años, estatura 1,610 metros, es picado de viruelas, tiene una cicatriz de un centímetro sobre la ceja izquierda, tiene pelo castaño obscuro, frente vertical, ojos castaños, nariz recta, barba rasurada, color bueno, algo moreno; domi-

liado últimamente en Orense; procesado por homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 4792

3579

RUIZ BELMONTE, Felipe; conocido por Tomás Jaro Leandro, natural de Guadalupe (Cáceres), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Miguel y Bárbara; procesado por uso indebido de nombres; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almagro, para ser emplazado, con el fin de que comparezca por medio de Abogado ó Procurador, á usar de su derecho, en la Audiencia Provincial de Ciudad Real. 4703

3580

RUIZ BELMONTE, Felipe Juan; conocido por Tomás Jaro Leandro, natural de Guadalupe (Cáceres), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Miguel y Bárbara; procesado por hurto y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almagro, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4620

3581

SALVADOR MARTINEZ, María; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 46; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 4786

3582

SALVADOR SAMPER, Rafael; profesión comerciante; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salvador, número 3; procesado por estafa y falsedad, en causa número 9 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por ignorarse su paradero. 4666

3583

SAN JOSE CRESPO, Valeriano; de diecinueve años, hijo de José y Luisa, natural de Sahagún, de oficio tendero ambulante; procesado por delito de hurto, y que debió hallarse en la provincia de León; contra el que se ha dictado auto de prisión por no haber comparecido á la presencia judicial al ser llamado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cúller, con objeto de serle notificado el expresado auto, é ingresar en la Cárcel del partido, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 4623

3584

SAN SEGUNDO, Tomás; de estado soltero, de diecisiete años, profesión siller; procesado en causa número 29 de 1916, por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Nava del Rey, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, á fin de cumplir la pena impuesta por la Audiencia Provincial de Valladolid, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 4686

3585

SANCHEZ CASQUERO, Mauricia; de cuarenta y nueve años, natural de Santibáñez de Noya (Palencia), hijo de Domingo y Felisa, casado con Josefa Alvarez, vendedor ambulante, de buena estatura, más bien delgado, pelo y cejas canos, ojos azules; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de Badajoz, para ser consultado en prisión, que le

fué decretada por la Audiencia Provincial de dicha capital, en causa por estafa, con el número 184 de 1916, apercibido que, de no haberlo, será declarado rebelde. 4667

3586

SIERRA CONTRERAS, José, (a) Maloto ó Robagalinas; hijo de José y María, natural de Tabernas, estado soltero, profesión barrillero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante esta Audiencia Provincial de Almería. 4570

3587

TERUEL ALVAREZ, Félix, (a) Filón; de treinta años, estado soltero, profesión subastador de paños, hijo de Salvador y Octavia, natural de Taberno; vecino de Linares (Almería); comparecerá ante esta Audiencia de Palencia, en término de veinte días, á disposición de este Tribunal. 4466

3588

TORRES TORRES, Juan; natural de Sallent (Manresa), estado soltero, profesión paragüero, de diecinueve años, hijo de Ramón y Raimunda; domiciliado últimamente en Gerona, calle de la Rosa, número 14; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Gerona, para ingresar á la Cárcel de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, no verificándolo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 4199

3589

Un tal Hipólito, que el día 5 de Enero último acompañaba á Manuel García Sánchez, en la casa llamada La Chavana de Laviana; comparecerá ante el Juez instructor de Pala de Laviana, dentro del término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, acordada en causa por allanamiento de morada, pena de ser declarado rebelde. 5329

3590

Un tal Pedro El Gallego; domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por atentado; comparecerá, dentro de los diez días siguientes, ante el Juzgado de Instrucción de Laviana, á fin de ingresar en prisión preventiva, pena de ser declarado rebelde. 4683

3591

VALERO CAHIGUELA, Francisco; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 4618

3592

VILCHES MORENO, Miguel; hijo de Luis y Victoria, natural de Andújar, de estado casado, profesión camarero, de veintiocho años, estatura regular, pelo y ojos negros y color moreno; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 27, piso segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 4610

3593

AGUILAR, Pedro; de padre desconocido y de madre, natural de Tizana, Ayuntamiento de Tizana, provincia de Almería, de veintidós años, estatura 1,663 metros; domiciliado últimamente en Tizana, á quien instruyo expediente para averiguar su paradero; comparecerá, en el

érmimo de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 99, D. Rodrigo Guido Pérez, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 19 de Abril de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rodrigo Guido Pérez. JG—2031

3594

ALDERETE MOLES, José; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Molinero, provincia de Teruel; vecindado en Zaragoza, de veintidós años, de estado soltero, profesión barbero, estatura 1,570 metros, se le supone residiendo en la Isla de Cuba; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 24 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Perales. JG—2145

3595

ALONSO FERNÁNDEZ, Jesús; hijo de Rosendo y María Manuela, natural de San Pedro, Parroquia de Aldufo, Ayuntamiento de Riotorto, profesión del comercio, de veintitrés años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Riotorto, de estado soltero, nació el 25 de Mayo de 1894; procesado por falta a la última concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Germán Martínez Peña, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Coruña, 18 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Germán Martínez. JG—2028

3596

ALONSO RIVERÓN, D. Francisco; hijo de D. Antonio y de D.^a Adelina, natural de Cádiz, de estado casado, Alferez de Navío, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Fragata de la Armada, don José de Ibarra y Méndez de Castro, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José de Ibarra. JM—2015

3597

ANTELO, José; hijo de Andrea, natural de Santa Comba (La Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. Eladio Rodríguez Pereira, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería de la Lealtad, número 80, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 22 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Eladio Rodríguez. JG—2007

3598

ANTON ACERETE, Marcos; hijo de Felipe y Rosa, natural de Utrillas (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Utrillas (Teruel) y en Toulouse (Francia); procesado por falta a concentración; comparecerá,

en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Parcerro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 18 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—2026

3599

ARRANZ ORTEGA, Benito; hijo de Isidro y Ramona, natural de Miño de San Esteban (Soria), avencidado en Madrid, distrito militar de la primera Región, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; fué filiado como quinto por el cupo de Madrid y Reemplazo de 1913; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Justo Blánquez Izquierdo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 19 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blánquez. JG—2035

3600

BARALHA, Francisco Victor; súbdito portugués, de estado casado, profesión marinero; domiciliado últimamente en Tavira (Portugal); procesado por abordaje; comparecerá en este Juzgado especial de Marina, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Juan de Flórez y de Caviecos, Capitán de Corbeta de la Armada.—Ayamonte, 15 de Abril de 1917.—Juan de Flórez. JM—2147

3601

BARIZO MARTÍNEZ, José; hijo de Francisco y de Consuelo, natural de Lanqueirón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Lanqueirón; procesado por prófugo de Marina; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puenteceoso.—Puenteceoso, 10 de Abril de 1917. Joaquín Nieto. JM—2101

3602

BARRERA MENÉNDEZ, Leonardo Ángel Arcadio; hijo de José y de Antonia, de diecinueve años, cuerpo regular, frente espariosa, ojos y pelo castaños, nariz y boca regulares, color moreno, natural de San Martín, Ayuntamiento de Foz, provincia de Lugo, folio 11-1916 de inscrites sujetos al servicio de la Armada, contra quien se sigue expediente de prófugo; se le hace saber por medio del presente edicto concédesele el plazo de sesenta días, a partir de la fecha del último día rio oficial en que se publique, para que pueda hacer su presentación.—Ribadeo, 25 de Abril de 1917.—Abelardo Vázquez. JM—21-2

3603

BELTRAN VILANOVA, Manuel; hijo de Antonio y de María Manuela, de diecinueve años, cuerpo pequeño, ojos y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color moreno, natural y vecino de Foz, término municipal de Foz, folio 35-1916 de inscrites sujetos al servicio de la Armada, contra quien se sigue expediente de prófugo; se le hace saber por medio del presente edicto concédesele el plazo de sesenta días, a partir de la fecha del último diario oficial en que se publique, para que pueda hacer su presentación.—Ribadeo, 24 de Abril de 1917.—Abelardo Vázquez. JM—2113

3604

BELLO LEMA, Víctor Francisco; natural de Lage, estado soltero, profesión ma-

rinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Lage; procesado por prófugo de Marina; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puenteceoso.—Puenteceoso, 21 de Abril de 1917.—Joaquín Nieto. JM—2107

3605

BESTARD MATEU, Antonio; hijo de Miguel y Antonia, natural de Benisaíem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bourges (Francia); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, a contar desde que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, don José Vilanova Salcedo, de guarnición en esta Plaza, en la inteligencia de que, si no lo hiciera así, será declarado rebelde.—Palma, 21 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, José Vilanova. JG—2097

3606

BISBAL BONO, Salvador; hijo de Pedro y Gracia, natural de Catadau, provincia de Valencia, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Henaya, provincia de Orán (Argelia); procesado por la falta grave de primera deserción simple, con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Manuel García Benet, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 20 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel García. JG—2136

3607

BLANCO HIDALGO, Juan; hijo de Juan y María, natural de San Bartolomé de Tirajana, provincia de Canarias, nacido en 5 de Marzo de 1895, profesión labrador; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Caballería, segundo Ayudante de la Plaza de Las Palmas, D. José Gil de Arana Neira, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 7 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, José Gil de Arana. JG—2093

3608

BLANCO LOPEZ, José; hijo de Ramón y Juana, natural de Catoira, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión telegrafista, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Catoira; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vaamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 18 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández. JG—2117

3609

BLANCO SUAREZ, Ramón; natural de Cesullas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últi-

mamente en Cesullias; procesado por prófugo de la Marina; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puen-teceso. — Puenteceso, 21 de Abril de 1917. El Juez instructor, Joaquín Nieto.

JM—2195

3610

BLANCO VILLAR, *Enrique*; hijo de Manuel y Carnea, natural de Guillamí, Ayuntamiento de Rairiz de Veiga, provincia de Orense, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años, estatura 1,598 metros; domiciliado últimamente en Nogueira (Rairiz); provincia de Orense; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Ricardo Taboada García, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Santiago, 19 de Abril de 1917. — El segundo Teniente, Juez instructor, Ricardo Taboada García.

JG—2127

3611

BORDON SANTANA, *Remigio*; hijo de Domingo y Antonia, natural de Agüimes (Gran Canaria), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,566 metros, ignorándose las señas personales y particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, don José Argemí Capdevila, residente en la ciudad de Las Palmas (Gran Canaria), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Las Palmas, 18 de Abril de 1917. — El Capitán, Juez instructor, José Argemí.

JG—2165

3612

BOUZA ALONSO, *Francisco*; hijo de Antonio y María Josefa, natural de Puentes (La Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y 1,683 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Ferro, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Eladio Rodríguez Pereira, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 21 de Abril de 1917. — El Juez instructor, Eladio Rodríguez.

JG—2201

3613

BUNDIÓ CALVO, *Luis*; hijo de Joaquín y de Teresa, natural de Elvite, Ayuntamiento de Idem, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Valencia y en Marsella (Francia); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, don Félix Molina Parcero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Castellón, 18 de Abril de 1917. — El Comandante, Juez instructor, Félix Molina.

JG—2024

3614

CABALLERO ORTEGA, *Salvador*; hijo de Salvador y Juana, natural de la ciudad de Tello, Ayuntamiento de Idem

(Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,555 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y barba normales, boca pequeña, color blanco, frente amplia, aire bueno, señas particulares: tuerto del izquierdo; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. José Argemí Capdevila, residente en la ciudad de Las Palmas (Gran Canaria), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Las Palmas, 18 de Abril de 1917. — El Capitán, Juez instructor, José Argemí.

3615

CAMARERO SEGURA, *Celestino*; hijo de Ruperto y de Juliana, natural de Tobaños de Arriba, Ayuntamiento de Valle de Valdealguna, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á la concentración dispuesta por Real orden circular de 22 de Enero de 1917 (D. O., núm. 19), para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del segundo Regimiento Montado de Artillería D. José Garnero Salva, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Madrid, 26 de Abril de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, José Garnero.

JG—2162

3616

CAMPOS VILAR, *Simón*; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, estatura 1,635 metros; que faltó á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Lucas de Torre y Franco Romero, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ceuta, 27 de Abril de 1917. — El Capitán, Juez instructor, Lucas de Torre.

JG—2151

3617

CANALES CALABUIG *Francisco*, hijo de Bernardino y Salustiana, natural de Fuente la Higuera (Valencia), profesión agricultor, recluta del Reemplazo de 1916, por el cupo de Villena (Alicante); domiciliado últimamente en su pueblo, según noticias se encuentra en Francia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de esta publicación, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Antonio Monzó Frías, residente en Alcoy (Alicante), bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. — Alcoy, 28 de Abril de 1917. — Antonio Monzó.

JG—2148

3618

CANTERO SANTANA, *José*; natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años, á quien se le sigue expediente por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente de Navío de la Armada D. Juan Fernández Boado, Juez instructor de esta Comandancia. — Las Palmas, 19 de Abril de 1917. — El Juez instructor, Juan Fernández Boado.

JM—2104

3619

CARBONELL PLANA, *Juan*; hijo de José y de María, natural de Caciella de la Montaña (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color blanco, frente pequeña, su aire marcial, su producción regular; domiciliado últimamente en Ridaura y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Olot, número 71, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Villanueva y Geltrú ante el Juez instructor D. José Ranchi, Capitán de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 26, de guarnición en Villanueva y Geltrú, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Villanueva y Geltrú, 25 de Abril de 1917. — El Capitán, Juez instructor, José Ranchi.

JG—2183

3620

CASANOVA BOZAR, *Francisco*; natural de Arabuis del Puerto (Huesca), hijo de José y de Felipa, de veintiocho años, de estado soltero, profesión sillerero; domiciliado en Málaga y últimamente en esta Plaza, en la carretera de Tiana, número 4; procesado en causa que contra el mismo y otro se sigue en este Juzgado por el delito de intento de robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia General de Melilla D. Ricardo Fajardo Aliende, que habita en la calle de Miguel Zazo, número 4, y si no hacerlo será declarado rebelde. — Melilla, 21 de Abril de 1917. — El Capitán, Juez, Ricardo Fajardo.

JG—2079

3621

CASTRO MONTEAGUDO ROBERTO, *Ignacio Claudio*; hijo de Claudio y María, natural de Portas, Ayuntamiento de Idem, provincia de Pontevedra, profesión *chauffeur*, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vaamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 18 de Abril de 1917. — El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández Vaamonde.

JG—2121

3622

CATO DOMINGO, *Antonio*; hijo de Bernarda, natural de Augondo, Ayuntamiento de Monterroso (Lugo), profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,540 metros; avecindado últimamente en Monterroso (Lugo), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vicente Lafuente Baleztena, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde si no lo efectúa. — Vitoria, 25 de Abril de 1917. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Lafuente.

JG—2179

3623

CAZORLA AGUADO, *Juan*; hijo de Pedro y Angela, natural de Carboneras y vecino de Almería, siendo sus señas personales: cuerpo crecido; ojos, cejas y pelo negro; frente, nariz y boca, regulares; barba ninguna; para que se presente

en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo é imposición de responsabilidad me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.—Garrucha, 23 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez. JM—2157

3624

CEDÓ GRIÑO, Luis; hijo de Joaquín y Josefa, natural de Gaiamet (Tarragona), de estado soltero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, se parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 21 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2018

3625

CEREZO BUIL, Manuel; hijo de Manuel y María, natural de Salas Altas, provincia de Huesca, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado en Verzeille, departamento del Aude (Francia); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 24 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Perales. JG—2143

3626

COELLO GÓMEZ, José; hijo de Antonio y de Filomena, natural de Sevilla, estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería D. Ricardo Fajardo Aliende, Juez permanente de la Comandancia General de Melilla y de la causa que instruye contra el mismo por el delito de resistencia en forma violenta á los Agentes de la Autoridad, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, se le declarará rebelde, ordenando á las Autoridades civiles y militares la busca y captura del mismo, que ha de ser puesto á disposición de este Juzgado, calle Miguel Zazo, número 4.—Melilla, 21 de Abril de 1917.—El Capitán Juez, Ricardo Fajardo. JG—2080

3627

COLLAO MARTÍ, José; hijo de Miguel y Eulalia, natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,607 metros; domiciliado últimamente en Pont del Bourc (Barcelona); procesado por falta de concentración comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Lucas de Torre y Franco Romero, residente en Ceuta.—Ceuta, 26 de Abril de 1917.—El Capitán Juez instructor, Lucas de Torre. JG—2150

3628

DÍAZ TORRES, Isidro; hijo de Victor y Josefa, natural de Béo, Ayuntamiento de Aller (Oviedo), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Béo; procesado por haber faltado á concentración comparecerá,

en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Gabriel Echanove Zabala, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 27 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Gabriel Echanove. JG—2140

3629

DÍAZ MIRANDA SA RIGNONI, Felipe; hijo de Antonio y Angela, natural de Roma (Italia), provincia de Roma, afeitado en Grado, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, su estado se ignora, de profesión estudiante, de veintitrés años, su estatura 1,765 metros; domiciliado últimamente en Grado (Oviedo); procesado por la falta grave de deserción por haber faltado á concentración al ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería don Santiago Revilla y Gala, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valleadolid, 16 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Revilla. JG—2132

3630

Des individuos que á las trece horas treinta minutos aproximadamente del día 26 de Agosto de 1916, tripulaban el bote, folio 2581, nombrado Emilia, y susrojaron carbón de una barcaza fondeada en el muelle de España, próxima al vapor Reina Victoria Eugenia; procesados por hurto de carbón; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento, que de no comparecer en dicho plazo, serán declarados rebeldes.—Barcelona, 17 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2014

3631

ESTUPIÑAN RAMOS, Francisco; hijo de José y María, natural de Santa Lucía (Gran Canaria), de estado casado, profesión labrador; de veintidós años, estatura 1,624 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. José Argemí Capdevila, residente en la ciudad de Las Palmas (Gran Canaria), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 18 de Abril de 1917. El Capitán, Juez instructor, José Argemí. JG—2166

3632

FAÑANAS FAÑANAS, Maximino; hijo de José y de Elena, natural de Biescas, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión obrero, de veintidos años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. Mateo Trillo García, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Abril de 1917.—Mateo Trillo. JG—2142

3633

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Victoriano; hijo de Cosme y Rosalía, natural de Oviedo, barrio de Santa Marina, de estado soltero, de oficio ferretero, de veintiséis años, viste traje de paisano; domiciliado últi-

mamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—2085

3634

FERNÁNDEZ ROSADO, M. Manuel; hijo de José y María Josefa, natural de Forcarey, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vzamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 18 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández. JG—2119

3635

FONETS OLEVARES, Esteban; hijo de Mariano y Josefa, natural de Granellers (Barcelona), de estado soltero, profesión estampador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, don Lucas de Torre y Franco Romero, en el término de treinta días.—Ceuta, 27 de Abril de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Lucas de Torre. JG—2153

3636

PRADO RODRÍGUEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Irene, natural de El Porrino (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, y 1,570 metros de estatura, de ignorado paradero; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Vigo para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Eladio Rodríguez Pereira, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de La Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, á 19 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Eladio Rodríguez. JG—2003

3637

FRAGA CABANAS, Enrique Inocente; natural de Laje, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Laje; procesado por prófugo de Marina; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Puenteccso.—Puenteccso, 21 de Abril de 1917.—Joaquín Nieto. JM—2109

3638

FRAROQUI ARROGUI, Francisco; hijo de Juan Bautista y Francisca, natural de Saint-Peé sur-Nivelle (Bajos Pirineos, Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años y 1,730 metros de estatura; domiciliado últimamente en Saint-Peé-sur-Nivelle y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo, comparecerá, en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Molas García, Capitán de Artillería, con destino en el segundo

Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 22 de Abril de 1917.—El Capitán Juez instructor, José Moías. JG—2133

3639

GARCÍA ARNAIZ, *Generoso*; hijo de Angel y Lucía, natural de Celrecos (Burgos), de estado soltero, del comercio, de veintidós años y 1,555 metros de estatura, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, boca regular, color bueno; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Justo Blánquez Izquierdo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 19 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blánquez. JG—2033

3640

GARCÍA DURÁN, *Manuel*; hijo de Serafin y Esperanza, natural de Morofia (Pontevedra); de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Morofia (Pontevedra), procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Bahamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, á 18 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández. JG—2120

3641

GARCIA FERNANDEZ, *José Vicente*; del trozo de Bayona, folio 7/916, hijo de Vicente y María, natural y vecino de Panjón (Nigrán), para que, en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, á responder en expediente que me hallo instruyendo á dicho individuo, por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1916, pues de no verificar dicha presentación se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del personal de Marina; rogando á las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia.—Bayona, 24 de Abril de 1917.—Joaquín Jáudenes. JM—2023

3642

GARCIA DE LA PASTORA, *Distercien*; hijo de Pedro y de Asunción, natural de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), Ayuntamiento de dicho pueblo, de estado soltero, profesión comerciante; de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Almodóvar del Campo; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Luis Rodríguez de Rivera y Gastón, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Rodríguez Rivera. JG—2089

3643

GARCIA PEREZ, *Antonio*; hijo de Antonio y María del Carmen, natural y ve-

cino de Carboneras (Almería), para que se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo á imposición de las correspondientes responsabilidades me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 de la ley de 8 de Mayo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.—Garrucha, 28 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez. JG—2159

3644

GARCIA VALENTIN, *Pedro*; hijo de Tomás y de Florentina, natural de Castañabril (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,701 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba negra, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Castañabril (Valencia); procesado por falta grave de deserción simple; comparecerá ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Vicente Chirivella Mejía, en el término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria.—Kudía Federico (Ceuta), 25 de Abril de 1917. El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Chirivella. JG—2160

3645

GOMEZ VAZQUEZ, *Manuel*; hijo de Antonio y de Ana, natural de Santabaya, Ayuntamiento de Rairiz de Veiga, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; estatura 1,558 metros; domiciliado últimamente en Santabaya (Rairiz), provincia de Orense; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Ricardo Taboada García, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 17 de Abril de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ricardo Taboada García. JG—2123

3646

GONZALEZ GONZALEZ, *José*; hijo de Cipriano y de Basilia, natural de San Vicente del Monte, provincia de Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,675 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca regular, barba ninguna, color sano, frente regular, su aire marcial; vecindado últimamente en Valdáliga, provincia de Santander; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, D. Julián Fernández Gallego, en Tetuán (Africa), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 22 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Julián Fernández Gallego. JG—2130

3647

GUIJARRO PEREZ, *Hermenegildo*; hijo de Pedro y Jerónima, natural de Torresabina, provincia de Guadalupe; vecindado en Madrid, en la calle de Aimausa, número 1, de oficio albañil, de veintitrés años, estatura 1,645 metros y cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; para que, en

el término de treinta días, á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado de instrucción, á fin de que sean oídos sus descargos en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 26 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, León Sanz.—P. S. M., Francisco Benito. JG—2593

3648

HERNANDEZ RAMOS, *Francisco*; hijo de Juan y de Pabla, natural de San Nicolás, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de profesión labrador, de veintitrés años, de estado soltero, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Guía (Gran Canaria), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 18 de Abril de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Adolfo Lodos. JG—2158

3649

HORMACHEA URIATE, *Cástor*; hijo de Manuel y de María, natural de Bermeo (Vizcaya), partido de Guernica, de estado soltero, profesión comerciante; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, don Guillermo López Santisteban, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Madrid, 26 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo López Santisteban. JG—2163

3650

HUESO SANTIAGO, *Fidel*; hijo de Diego y de María, natural de Porcuña, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, don Manuel Sánchez Puelles, residente en esta Plaza, Cuartel de Reina Cristina, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Sánchez. JG—2092

3651

ITURRIA IRURAU, *José*; hijo de Juan Manuel y de María Raimunda, natural de Saint Pée-sur-Nivelle, provincia de Bayona (Francia), soltero, jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,664 metros, pelo castaño, cejas escasas, ojos pardos, nariz larga, barba redonda, boca grande, color moreno, frente estrecha, aire regular y producción normal; domiciliado últimamente en Saint Pée-sur-Nivelle, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Romero Erice, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—San Sebastián,

20 de Abril de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Romero Erico.

JG—2006

3652

JIMENEZ CALATRAVA, Emeterio; hijo de Miguel y de Domínguez, natural de Cabra de Santo Cristo, provincia de Jaén, de estado soltero, avicinado últimamente en Quesada, provincia de Jaén; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de su publicación, ante el primer Teniente Juez instructor, del Regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, D. José Bermejo Lossantos, residente en Aranjuez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Aranjuez, 20 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, José Bermejo.

JG—2002

3653

LAVANDEIRA CASTRO, Francisco; hijo de Marcelino y Tecla, natural y vecino de Cesullas, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Cesullas; procesado por prófugo de Marina; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puentececeo.—Puentececeo, 14 de Abril de 1917.—El Juez especial, Joaquín Nieto.

JM—2102

3654

LEGOBURU SAN SEBASTIAN, José; hijo de José María y de Juana, natural de Pée (Francia), soltero, jornalero, de veintitres años, de 1,670 metros de estatura, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo á la Caja de Recluta de San Sebastián; comparecerá, dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. José Romero Erico, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 21 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José Romero Erico.

JG—2008

3655

LEYBA MARTINEZ, José; hijo de José y de Remedios; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Mar (Valencia); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por supuesta deserción de buque mercante, instruida por el Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 17 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—2013

3656

LOPEZ BOUZA, Antonio Jesús; hijo de Juan y Benita, natural de Grañas (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color triguño, frente regular, simaricial, producción buenos; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Ferrol, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Emilio Sanz Cruzado é Ibarquén, primer Teniente de

Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Sanz Cruzado.

JG—2003

3657

LOPEZ CARRIL, Laureano; natural de Lage, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo de Marina; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puentececeo.—Puentececeo, 21 de Abril de 1917.—El Juez, Joaquín Nieto.

JM—2110

3658

LOPEZ FLORIDO, Antonio; hijo de Francisco y Juana, natural de Telde, provincia de Canarias, Ayuntamiento de Telde, de estado soltero, profesión labrador; de veintidós años, estatura 1,771 metros, color moreno, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz roma, boca regular, barba normal, cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Fernando Puertas Gallardo, residente en esta ciudad; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 15 de Abril de 1917. El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Puertas.

JG—2167

3659

Los que fueran tripulantes del vapor *Angel B. Pérez* el día 4 de Julio de 1915; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para declarar en causa por supuesta deserción de buque mercante, instruida por el Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 17 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—2012

Juzgados de Primera Instancia

ALGECIRAS

D. Antonio Núñez de Castro y Salcedo, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares, y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un caballo de cinco años, castaño encendido, marca escasa, con hierro; burra cerrada, rucia clara pequeña, con el mismo hierro y el del Fénix Agrícola, á la que está asegurada, con rastra macho de un año, con igual pelo que la madre, desaparecida á don Joaquín Abreu Herrera del sitio La Raza Alta, término de Tarifa, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditaren su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 54 de este año y juzgado por el delito de hurto de caballerías.

Algeciras, 8 de Marzo de 1917.—Antonio Núñez.

JG—5568

D. Antonio Núñez de Castro y Salcedo, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares, y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una burra parda, entrecana, menos de la marca, sin hierro ni señal, de nueve años, preñada, propia de Luis Gallardo Trujillo; y otra burra de seis años, parda, preñada y sin hierro, propiedad de D. Ignacio Ramos Sotomayor; hurtadas la noche del 1 al 2 del actual de la Cañada de Mayo, término de Tarifa, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditaren su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 57 de este año y juzgado sobre hurto de caballerías.

Dado en Algeciras á 8 de Mayo de 1917.—Antonio Núñez de Castro.

JO—5527

CUENCA

D. Frutos Recio y González, Juez de primera instancia de la ciudad de Cuenca y su partido.

Por el presente segundo edicto, y para pago de principal, intereses y costas, procedentes de juicio promovido por el Procurador D. Julio López Jouve, en nombre de D. Fernando Capón Palacios, de esta ciudad, contra D. José Antonio Bustinduy, y hoy continuado por el Procurador D. Francisco Melor, en nombre de la viuda D. Luisa Bustinduy é hijos, vecinos de Madrid, se saca á subasta, que tendrá lugar en este Juzgado, el día 25 de Junio próximo, á las diez de la mañana, de las siguientes participaciones con rebaja del 25 por 100 de la tasación: Cuatro quintas partes de una bodega denominada de Bustinduy, extramuros de San Clemente, con casa, cerca y dependencias, maquinarias y útiles para la elaboración de vinos, establecida en el sitio llamado Pozo de la Nevera ó San Cristóbal, en la continuación de la calle de Santa Quiteria; derecha, entrando ó Saliente, con tierras de los herederos de D. Francisco Delgado; por el frente ó Mediodía, con el camino que conduce á esta villa, entrando en ella por la calle de Santa Quiteria; por la izquierda ó Poniente, con otra de D. Manuel Cabrera Pérez, Juan de Mata Aguirre, Juan Oñate y carril de la Redonda, que sale al camino de Cuenca, perteneciendo la otra quinta parte á los herederos de D. Enrique Blasco, hoy vendida á D. Domingo Juan Guizarro, teniendo de cabida un colmenín y dos cuartillos, y estando señalada con el número 9, siendo los efectos de dicha bodega: cinco conos de madera de unes 4.000 arrobas cada uno, una báscula, un clarificador, tres prensas, tres bombas para trasegar con algunos trozos de mango, un molino de cilindros para triturar uva y los tabloneros de los trullos; valiéndose como tipo de la subasta las cuatro quintas partes de la bodega y efectos, 83.404 pesetas con 80 céntimos.

Para poder hacer postura, hay que consignar en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del tipo de tasación, siendo postura la que cubra las dos terceras partes, y que no habiendo títulos presentados, se suplirán al comprador con el oportuno testimonio de adjudicación.

Dado en Cuenca á 13 de Mayo de 1917. Frutos Recio.—P. S. M., G. Crespo.

X—1129

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia del día 3 del actual, se hace saber por el presente edicto que se instruye expe-

diente de reclusión definitiva del presunta hienado D. Agustín Gumá Rutes, corrigiendo de la Penitenciaría Militar de Mahón, ingresado el día 4 de Enero último en la Clínica Militar del Manicomio de Pedro Mata, de la ciudad de Reus, de treinta y seis años de edad, casado, natural de esta ciudad, y se emplaza á los parientes más próximos del mismo, para que dentro del término de un mes comparezcan en este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos; bajo apercibimiento, en caso de que no comparecieren, se resolverse el expediente sin su audiencia.

Barcelona, 10 de Mayo de 1917.—El Secretario judicial, José Pastor.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Baranda.

El infrascripto Secretario judicial.

Certifico: Que el anterior edicto se expide en forma de pobre, por instruirse de oficio el expediente á que se refiere.

Barcelona, fecha la anterior.—José Pastor. JO—5530

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se cita y llama á Antonio Villalba Santiago, domiciliado últimamente en Ronda, y hoy en ignorado paradero, y á un gitano bajo, delgado, de unos veintiséis años, vistiendo blusa obscura, pantalón de pana, también obscuro, y sombrero negro, para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para recibirlos declaración en el sumario que se sigue contra Juan Ruiz Guerra y Juan García Torres por hurto de caballerías, apercibidos que, de no hacerlo, les parará el perjuicio lojal consiguiente.

Grazalema, 1.º de Mayo de 1917.—El Juez de instrucción, Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—5268

MADRID—BUENAVISTA

D. Félix Jarabo y García, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de la fecha, en los autos ejecutivos que promovió en este Juzgado y Secretaría del referendario D. Tomás Rivero Doval, y hoy insta su viuda ó hijas, respectivamente, doña Dolores Ramírez y Ramírez y D.ª Manuela Rivero Gómez, contra el Excelentísimo Sr. D. Luis de San Simón, Conde de San Simón, sobre pago de pesetas, se anuncia, por primera vez, la venta, en pública subasta, de seis fincas, sitas en término de Gallur, partido judicial de Borja, provincia de Zaragoza, cuya descripción es la siguiente:

1.ª Un campo sito en la partida del Comendador, del término municipal de Gallur, de cabida nueve cahices, que linda: al Oriente, con Escorredón; al Mediodía, con Silverio Sierra; Norte y Poniente, acequia.

2.ª Otro campo, antes olivar, en partida de la Planilla, del mismo término, de cabida cuatro cahices, que linda: al Oriente, acequia; Mediodía, contra canal; Poniente, Manuela Bueno; Norte, vía férrea.

3.ª Otro campo, en la misma partida y término, de cabida dos cahices, que linda: al Norte, con Manuela Bueno; Sur, vía férrea; Este, camino y Leonardo Laguna, y Poniente con Miguel Cuchillos.

Estos dos últimos campos, desiertos, forman en la actualidad uno solo, con cabida total de seis cahices, que linda: al Norte, contra canal; al Sur con canal Im-

perial; al Oriente, con acequia, y Poniente, con Manuela Bueno, hoy D. Enrique Signés.

4.ª Otro campo, ex partida de la Planilla ó Campo Real, de igual término, de cabida tres cahices, que linda: á Oriente, Joaquín Saldaña; Mediodía, acequia; Poniente, Pedro Beltrán, y Norte, Blas Barrait.

5.ª Un campo en el Espeso, de un cahiz, dos hanegas y seis almudes; linda: por Este y Norte, con tierras de Gregorio Gutiérrez San Miguel, y Poniente y Oeste, otras de Mariano Sierra.

6.ª Otro campo en la misma partida, de seis hanegadas; linda: por Este y Sur, con Pedro Beltrán, y Norte, José Soriano.

La subasta tendrá lugar, pero simultánea, en este Juzgado y en el de primera instancia de Borja, el día 20 de Junio próximo, y hora de las tres de su tarde, advirtiéndose que el tipo del remate de las expresadas fincas es en cuanto á las cuatro primeras el que se fijó á tal efecto en la escritura de préstamo, origen de dicha ejecución, ó sean 4.000, 10.000, 807.000 pesetas, respectivamente, y por la que se refiere á las dos últimas de aquéllas el de su tasación, que ha sido en 2.000 pesetas, la que queda designada con el número 6, siendo el total importe de las respectivas seis fincas el de 25.000 pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la parte actora ha utilizado el derecho que le otorga el artículo 1.497 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y, por tanto, se sacan á subasta las referidas seis fincas, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, lo que se consigna á los efectos que dicho precepto determina, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, devolviéndose las consignaciones que se hicieren á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Dado en Madrid á 5 de Mayo de 1917.—Félix Jarabo.—El Secretario, L. Felipe de Sande. X—1193

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á María Aznar González, de veintinueve años, viuda, pordiosera, natural de Santa Marta, y cuyo actual paradero se ignora, que fué lesionada el día 3 de Febrero último, próximo á la ermita de San Gregorio, en término de Montijo, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado, para que la reconozca el Médico forense, bajo apercibimiento que en otro caso le pararán los perjuicios á que hubiere lugar en derecho.

Mérida, 9 de Mayo de 1917.—Mariano Escalada. JO—5548

MONTANOHEZ

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta villa y partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Ramón el Gitano, conocido por el Castañero, alto, delgado, de veinte á

veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cáceres, para que en término de diez días comparezca en este Juzgado para recibirle declaración en causa que se instruye por hurto de una jumenta; previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Dado en Montánchez á 23 de Abril de 1917.—El Juez, Luis Rodríguez.—Por su orden, Calixto Gómez García. JO—5041

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, propias de Torcuato Toribio Balboa, vecino de Viñas de Gor, las cuales se suponen hurtadas desde el anochecer del día 20 de Abril último á la mañana del siguiente día 21, estando á prado en la finca nombrada Arriero Bajo, del término de la villa de Adamuz, y caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, esta en calidad de detenida en la Prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda sobre dicho hecho.

Señas de las caballerías.

Una mula blanca, de doce años, de 1,42 metros de alzada, con el hierro de la Agrícola Española.

Otra mula de nueve años, castaña, de 1,44 metros de alzada, lunares blancos en el lomo y costillares, llevando ambas el hierro de la Compañía La Mundial en la nalga izquierda.

Dado en Montoro á 2 de Mayo de 1917.—El Juez de instrucción, Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—5274

MORÓN

D. Salvador Alarcón Heceras, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. José Delgado Benítez se instruye sumario por el delito de hurto de siete borregos á D. Ramón Moreno de los Ríos, vecino de Puebla, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de las siete cabezas de ganado lanar sustraídas, que son de cría, cuatro hembras de seis á siete meses y tres borregos de tres meses, merinos, color blanco, sin marca, estando las cuatro hembras desrabotadas; poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 27 de Abril de 1917.—El Juez, Salvador Alarcón.—El Secretario, José Delgado. JO—5046

PURCHENA

D. Mariano Martín y Bañago, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente se suplica á todas las

Autoridades, tanto civiles como militares, se sirvan proceder á la busca y rescate de una cartera color avellana obscura, con un billete de 25 pesetas del Banco de España y 55 pesetas en monedas de plata de á cinco pesetas una, otra de 50 céntimos, también de plata, y cuatro pesetas 60 céntimos en calderilla; una manta-bufanda de lana, de dos caras, una color canela y otra á cuadros encarnados y azules; una chaqueta de pana para hombre, lisa, negra, y pantalón color ceniza, en corte; una toalla blanca atelpada, listas encarnadas y azules; chaqueta y chaleco de lana, color obscuro, y pantalón de pana para niño de quince años, color aceite; seis varas de lienzo blanco, corte color ceniza, cuadro azul; cinco varas de tela de hilo color ceniza claro, con lista más oscura, y un revólver, calibre 12 milímetros, sistema antiguo, con cuatro cápsulas en mal uso, que fueron robados á José Antonio Casillio Galera del cortijo del Plantonar, término de Purchena, el 16 de Marzo último, deteniendo y conduciendo á la prisión preventiva de esta ciudad á las personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima procedencia; pues así se ha acordado en la causa que se instruye con el núm. 33 del corriente año sobre el referido hecho.

Dado en Purchena á 27 de Abril de 1917. El Juez, Mariano Marín y Buitrago.—El Secretario, Eduard Vázquez. JO—5183

D. Mariano Marín y Buitrago, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente se replica á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y rescate de tres jamones y varios trozos de tocino blanco, robados á D. Helmutk Jacson en la ciudad de Tíjola en la noche del 8 de Marzo último, deteniendo y conduciendo á la prisión preventiva de este partido á las personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima adquisición; pues así se ha acordado en la causa número 25 del corriente año sobre dicho robo.

Dado en Purchena á 27 de Abril de 1917. El Juez, Mariano Marín y Buitrago.—El Secretario, Eduard Vázquez. JO—5184

VALENCIA—MAR

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, en el sumario seguido en este Juzgado con el número 115 del corriente año, por hurto sacrilego cometido en la Real Capilla de Nuestra Señora de la Seo (vulgo Milagro), se cita y llama por medio de la presente á D. Julio López Planas, Presbítero, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado con el fin de prestar declaración en dicha causa; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Valencia, 9 de Mayo de 1917.—Antonio Delgado.—El Secretario, Joaquín Argote. JO—5677

VIGO

D. Julio Salgado Trillo, Juez de instrucción de Vigo. Hace saber á Francisco Méndez, vecino que fué de Teis, en este partido, ausente ahora en ignorado paradero, que á su mujer le robaron huevos de la plaza del mercado la noche del 21 al 22 de Enero último, el derecho que tiene á mostrarse parte en el procedimiento que se sigue y á la indemnización de perjuicios por el delito.

Dado en Vigo á 26 de Abril de 1917.—El Juez, Julio Salgado.—El Secretario, Enrique Pita Celisán. JO—5083

ZAFRA

D. Diego Egea y Molina, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de los semovientes que al final se dirán, que fueron sustraídos de una cuadra del cortijo denominado Portezuelo, término de Fuente del Maestro, en la noche del 4 al 5 de los corrientes, siendo propios del vecino de dicha ciudad D. José García González, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una burra cerrada, platera, buena alzada, hierro A R en un jamón y herrada de las cuatro.

Una burranca de tres años, mohina, pequeña y sin hierro, y

Un muleto de quince meses, castaño claro, regular alzada, hierro G en el jamón izquierdo.

Zafra, 14 de Mayo de 1917.—Diego Egea.—El Secretario, P. H., Eduardo Zoido. JO—5759

Juzgados Municipales.

LA ALMARCHA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, sobre juegos prohibidos, se ha acordado se cite á José González Jiménez, por medio del presente, para que el día 30 del actual mes, y hora de las once de su mañana, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Casa Consistorial, al objeto de celebrar el juicio de faltas acordado, á cuyo acto deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado, cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en La Almarcha á 3 de Mayo de 1917.—El Juez municipal, Eduardo Pérez. JO—5688

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado-bajo el número 604 de orden del año actual, contra Pedro Antonio Muñoz Argudo, por malos tratos y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis F. Vivanco, y Adjuntos D. Adolfo Monfledo y D. Pascual G. del Río; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Pedro Antonio Muñoz Argudo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Pedro Anto-

nio Muñoz Argudo, á la pena de 30 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente y al pago de las costas; y notifíquesele esta resolución por medio de cédula.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Adolfo Monfledo.—Pascual G. del Río.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Pedro Antonio Muñoz Argudo, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado en Madrid á 12 de Mayo de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º Luis Felipe Vivanco. JO—5976

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.128 de orden del año actual, contra Juan Monsalve Gil y Antonio Monsalve Gil, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidentes, Juez D. Luis Montón y Ocampo, y Adjuntos D. José Molinuevo y D. Vicente Cabanes; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Juan Monsalve Gil, Antonio Monsalve Gil y Juan López Zapata, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Monsalve Gil, por las faltas de malos tratos y uso de armas sin licencia, á la pena de 30 pesetas de multa por cada una de ellas y al pago de la tercera parte de costas; y á Juan Monsalve Gil y Juan López Zapata, por la falta de escándalo, á la pena de cinco pesetas de multa á cada uno, reprensión y pago de su parte de costas; y se decreta el comiso del bastón de estoque ocupado.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Vicente Cabanes.—José Molinuevo.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Antonio Monsalve Gil y Juan Monsalve Gil, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Mayo de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º Luis Felipe Vivanco. JO—5985

Jurisdicción de Marina.

CARTAGENA

Por el presente se anula el folio de inscripción marítima número 84 de 1906, expedido por la Comandancia de Marina de Cartagena á favor de Antonio Carmena Hernández, hijo de Miguel y Ana, para dedicarse á las industrias de mar.

Cartagena, 24 de Abril de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Pedro García. JM—2037